

MEMORIAL APORTA NOTIFICACION PESONAL - RC- 2024-00025

Laura Victoria Hoyos Humanez <laura.hoyosh@hotmail.com>

Mié 12/06/2024 8:01 AM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Antioquia - Turbo <jcctoturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: VERGARA MARQUEZ ABOGADOS ASOCIADOS <vergaramarquezabogados@hotmail.com>

📎 2 archivos adjuntos (20 MB)

7368-NOTIFICACION_PERSONAL_ARTICULO_8_DE_LA_LEY_2213_DE_2022.pdf; 7369-

NOTIFICACION_PERSONAL_ARTICULO_8_DE_LA_LEY_2213_DE_2022.pdf;

SEÑOR (ES):

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO - ANTIOQUIA

E.S.D.

REFERENCIA: VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL

DEMANDANTE: ANSELMA MARIA GENEZ DELGADO, YURIS YOHANNA PEREZ HERNANDEZ Y KETTY YOJANNA PEREZ HERNANDEZ.

DEMANDADO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES, COOINTUR y DIEGO RAUL PRIMERA SANTOS.

RADICADO: 05837-31-03-001-2024-00025-00

Asunto: Memorial Aporta NOTIFICACIONES personales – demandadas LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES Y COOINTUR.

LAURA VICTORIA HOYOS HUMANEZ, mujer, persona natural, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.067.941.234 expedida en Montería, y domiciliada en esta ciudad, Abogada titulada en ejercicio, con inscripción vigente, portadora de la Tarjeta Profesional No. 329.209 del Consejo Superior de la Judicatura, Email para Notificaciones Judiciales registrada en **SIRNA:** laura.hoyosh@hotmail.com, actuando como apoderada sustituta mediante poder conferido por las demandantes, señoras **ANSELMA MARIA GENEZ DELGADO, YURIS YOHANNA PEREZ HERNANDEZ Y KETTY YOJANNA PEREZ HERNANDEZ**, me permito presentar ante su despacho, memorial que Aporta NOTIFICACION personal de las demandadas LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES Y COOINTUR, así mismo es de informar que la NOTIFICACION del demandado DIEGO RAUL PRIMERA SANTOS, se encuentra en trámite en los próximos días se estará radicando.

Atentamente

LAURA HOYOS
APODERADA DTES